



ASESORIA JURÍDICA  
MBV/PHV  
17/05/13

1186

ORD. N° 1 1 6 2 /

ANT.: Su requerimiento de información bajo la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, de 6 de mayo de 2013.

MAT.: Informa lo que indica.

SANTIAGO, 27 MAY 2013

DE : **JULIO DITTBORN CORDUA**  
**SUBSECRETARIO DE HACIENDA**

A : [REDACTED]

En el marco de la ley sobre Acceso a la Información Pública, se ha recibido en esta Secretaría de Estado el documento indicado en el ANT., por el cual Ud. textualmente expone:

*"Al respecto de los dichos del señor Dittborn sobre REGULAR las maquinas tragamonedas, el proyecto de ley en estudio contempla a las a las actuales PYMES nacionales que se encuentran trabajando en este rubro, o simplemente va por la eliminación de estas microemresas y se orienta a entregar un mercado de 700 mil maquinas a los casinos?"(SIC)*

Al respecto, informamos a Ud. que la iniciativa de ley referida aún está en proceso de elaboración, de manera que resulta aplicable lo establecido en materia de secreto o reserva en el artículo 21 número 1 letra b) de la ley N° 20.285, esto es "que se trata de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política", razón por la cual no es posible dar respuesta aún a su consulta.

En consideración a lo anterior, se da por concluida la gestión respecto de su requerimiento de información presentada bajo la ley N° 20.285.-

Saluda atentamente a Ud.,

  
**JULIO DITTBORN CORDUA**  
Subsecretario de Hacienda

**Distribución:**

- Destinatario  
Sistema de Atención Ciudadana (SAC) W597  
E5677/2013

